

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 26 DE ENERO DE 2016.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 19 de enero de 2016.
- Se declara la innecesariedad de licencia urbanística de segregación de finca sita en calle Virgen de la Paz, que demandan D^a. María Cristina y D. Carlos Jesús Fernández-Medina Granados.
- Se autoriza la prórroga por un periodo de tres meses en la licencia de obra menor que demanda “Unión Fenosa Distribución, S.A.”
- Se concede licencia de Primera Ocupación del expediente de licencia de obra mayor de vivienda unifamiliar, oficina y garaje en calle Quevedo, 11.
- Se concede licencia de obra mayor para demolición de edificio en calle Sol, 8 que promueven D^a. María Miñano Sanvalero y otros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se aprueba el cumplimiento de sentencia recaída en Autos 639/2015, por demanda de empleada pública municipal, considerando su contratación con carácter de indefinida y reconociendo su derecho a ser retribuida con arreglo a un Nivel I.
- Se autoriza el disfrute del permiso de lactancia al final del periodo de baja por maternidad que demanda una empleada municipal.
- Se designan los representantes en la Mesa de Negociación del personal funcionario.
- La Junta de Gobierno Local, QUEDA ENTERADA, de los siguientes escritos de interés:
 - Del recibido en este Ayuntamiento de la Secretaría de la Asociación Aguja, Dedal e Hilo “AGUDEHI” comunicando el cambio de Directiva de dicha Asociación a partir del 1 de enero de 2016.
 - Del recibido del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Ciudad Real, por desistimiento de la recurrente, declarando la terminación del Procedimiento Abreviado 333/2014.
- Se autoriza la adscripción del vehículo Citroen C4 Cactus, matrícula 6897-JHH, a la licencia municipal de auto-taxi núm. 2 que demanda su titular D. José Villa Torrente.
- Se adjudica el contrato de la gestión del servicio de bar durante el carnaval 2016 a HOSTELERÍA SERJO, S.L. en un canon de 6.552,00 euros con los precios de bebidas otros que constan en su oferta, publicando esta adjudicación en el tablón de edictos y pag. Web y notificar a todos los licitadores este acuerdo, formalizando el oportuno contrato.
- Se autorizan las prácticas de alumna del Instituto Francisco García Pavón, en el Centro Ocupacional.
- Se autoriza el gasto para el arreglo del vehículo, matrícula 1150HVF, por los daños ocasionados, con motivo de la tormenta el pasado 31 de julio de 2015, en un importe total de 338,50 euros.
- Se aprueba el gasto para la celebración del Carnaval 2016 que presenta la Concejalía de Festejos en un importe total de 67.585,06 euros,
- Se aprueban las diferencias retributivas que demanda un empleado municipal.
- Se autoriza la celebración de un rastrillo en la calle Empedrada los próximos días 4 y 5 de marzo que demanda la ACECE.

Manzanares, a 9 de febrero de 2016

Fíjese en el Tablón,
EL ALCAIDE



EL SECRETARIO GENERAL